

REGISTRO	
CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA	
FECHA	18/12/2024
ENT. Nº	SAL. Nº 277-2024

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CEEINA, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS DELEGADOS Y DELEGADAS GENERALES DE TITULACIONES, DEL ÁREA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

A propuesta de la Vicepresidenta de Asuntos Académicos, Dña. Alba Sabio Artal, el Presidente del Consejo de Estudiantes

RESUELVE

Primero.- Con efecto inmediato, nombrar a los siguientes Delegados y Delegadas Generales de las distintas titulaciones, que, junto con la Vicepresidenta y Secretario correspondientes, y resto de cargos académicos complementarios, compondrán el Área de Asuntos Académicos del Consejo:

- Delegada General del Grado en Estudios en Arquitectura:
Dña. AneMary Alysya Banateanu
- Delegado General del Grado en Ingeniería Biomédica:
D. Miguel Pueyo Clemente
- Delegado General del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto:
D. Arthur Tiago Matos
- Delegado General del Grado en Ingeniería Eléctrica:
D. David Checa Abansés
- Delegado General del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática:
D. Elías Froilán Tenenbaum Mondragón
- Delegada General del Grado en Ingeniería Informática:
Dña. Adriana Sainz Sampedro
- Delegada General del Grado en Ingeniería Mecánica:
Dña. Ángela Cordero García
- Delegada General del Grado en Ingeniería Química:
Dña. Teresa Fuertes Canudo
- Delegado General del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales:
D. Joseph Damián Gómez Villamil
- Delegado General del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación:
D. Héctor Arilla Toral
- Delegado General de Másteres:
D. Roberto Morales García



Segundo.- Instar a la Secretaría General del Consejo para que actualice los correspondientes ficheros, reflejando lo dispuesto por la presente resolución, y para que comunique el nombramiento a la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.



Consejo de Estudiantes
**Escuela de
Ingeniería y Arquitectura**
Universidad Zaragoza

Fdo.: **D. Jorge Lahoz Gómez**
Presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

